

ANEXO

Indicadores. Otros indicadores en el PPP.

1. *Índice de Impacto*. Este indicador muestra el grado en que el cumplimiento de un objetivo, mediante un programa, ha satisfecho la necesidad que le dio origen a todo el proceso.

La determinación de este índice debe estar perfectamente relacionado con los objetivos finales de los programas, de manera tal que el desempeño de éstos nos conlleve a conocer mediante su análisis el grado en que la *necesidad* ha sido satisfecha. Es importante tener una clara visión de estos índices, conocer los propósitos que cada uno persigue y su ubicación en el proceso programático.

Meta. Es un índice cuantificado que muestra el producto que *se espera* de la realización de ciertas acciones organizadas programáticamente.

Propósito. Controlar la debida realización del programa.

Indicador de Impacto. Muestra el grado en que los productos traducidos en metas han *satisfecho* la *necesidad* origen del programa.

Propósito. Medir el grado en que la necesidad ha sido satisfecha.

Ambos índices cumplen un propósito diferente y su utilización para efectos de control y evaluación de programas es de gran importancia.

Las metas aunque constituyen parámetros importantes para medir el grado en que los programas avanzan conforme a lo planeado, no dejan de ser sólo medios para un objetivo final pues finalmente lo que justificará el tiempo, esfuerzo y costo asignados a un programa será el impacto que sus productos tengan en el ámbito definido por la necesidad, que dio origen a todo el proceso, y por esta razón, se justificará en la medida en que dicha necesidad sea satisfecha.

De esta manera, es importante considerar que de los objetivos se desprenden tres índices: a) las metas, en cuanto a la cuantificación de los productos que se estima sean los medios adecuados para alcanzar el objetivo ;y en relación con el impacto, b) la cuantificación prevista de antemano en el grado que se quieren obtener los beneficios estimados por el objetivo (i.e. 10% en el abaratamiento del costo de un producto de consumo popular), y c) la cuantificación estimada del beneficio real que se obtiene, como resultado, de la acción pública integrada por los productos realizados.

Por lo anterior, debe de visualizarse en toda su amplitud la importancia de este enfoque integral, pues concretarse a buscar el logro de las metas de los programas por sí mismas, sin considerar el ámbito que será modificado por su impacto es trabajar en base a medios y no a fines con las

consecuencias que esto pudiera traer.

2. *Estándar de Procedimiento o Ejecución.* Este estándar es una muestra que señala lo que se espera de la ejecución de las actividades ordenadas en la programación, de manera tal que constituya un indicador con el cual comparar los productos parciales y determinar las causas de las desviaciones, las cuales pueden deberse ya sea a la no adecuación del proceso de sus programas o al factor humano que lo ejecuta.

El estándar de realización debe estar respaldado por ciertas medidas administrativas que permitan en todo tiempo la identificación de la unidad responsable de la desviación en la ejecución esperada, y facilitar la toma de decisiones mediante la aportación de datos básicos relacionados con el problema.

Para tal efecto un programa debe manifestarse en una estructura en la cual se definan unidades de responsabilidad por grupo de actividades, las cuales sea posible medir mediante estándares de realización. Los estándares de realización por cada unidad responsable deben por supuesto estar de tal manera determinados y ubicados que faciliten la toma de decisiones en cuanto a la aplicación de medidas correctivas para encauzar el plan hacia el objetivo deseado.

La determinación de un estándar de realización implica el análisis de las actividades a llevar a cabo bajo el marco de la capacidad física y administrativa disponible, con el fin de cuantificar lo que se espera sean indicadores de una ejecución "aceptable", dado los insumos empleados y el tiempo requerido para procesarlos. Es un indicador de eficacia en el proceso.

El tiempo empleado en la determinación de los estándares de realización es perfectamente justificable dado que no es posible detectar el grado en que se están cumpliendo los objetivos si sus resultados parciales no pueden ser confrontados con un indicador de lo "que debería haber sido", que aunque no fuera lo perfecto que se quisiera, siempre será mejor que no contar con él.

3. *Índice de Productividad.* Este indicador debe mostrar el grado en que fueron utilizados adecuadamente los insumos al relacionar éstos con los productos generados por las actividades. Dicho índice se determinará por cada uno de los centros de operación responsables de la realización cabal del programa con el fin de llevar a cabo un análisis de los mismos para localizar las áreas problemas, y tomar decisiones respecto a la elección y aplicación de las medidas correctivas permanentes.

Este índice debe mostrarnos el grado en que la relación insumo-producto fue la adecuada económicamente para la realización de tal o cual grupo de actividades, dado que los estándares de realización se determinan

tomando en cuenta dicho instrumento para obtener la secuencia de actividades más eficiente en tiempo, esfuerzo y costo en la consecución de objetivos predeterminados.

4. *Universo a servir y universo servido.*—El universo a servir constituye el ámbito delimitado por una necesidad, al cual finalmente deberán tender todas y cada una de las acciones que realiza una dependencia creada para satisfacerla ya se de manera parcial o total según el grado de cobertura deseado.

Es obvio que el proceso de programación debe tener como principio básico el universo que debe cubrirse, dado que este determinará las actividades e insumos necesarios para cubrirlo así como la organización más adecuada para el logro del objetivo deseado; por tal razón, su clara determinación debe ser una labor primaria en dicho proceso.

INDICES PRIMARIOS DE:

I. Necesidad

- 1) Dimensión: por ciento del universo servido
 - tasas comparativas de crecimiento del universo, y de la capacidad
- 2) Intensidad: grado cualitativo, en relación al beneficiario
 - costo de cubrir el universo (costo de aumentar la cobertura: cuánto cuesta aumentar 1% la cobertura del universo)
 - índice de costo de oportunidad de la falta de cobertura

II. Insumo

- 1) Capacidad de absorción de recursos presupuestales
- 2) Combinación de los factores de producción (proporciones de los factores)

III. Proceso

- 1) Avance de programas
- 2) Comportamiento de gestión
 - eficiencia
 - consistencia entre objetivos, insumos, organización, procedimientos, y dirección
 - perfiles de gestión (o de administración)
 - productividad comparativa (aspecto de beneficio marginal con tendencia a economías o deseconomías)
 - índices de medición del rendimiento del trabajo
 - índices de desocupación de capacidad (tiempo no trabajado)

IV. Producto

- 1) Costos
 - costo unitario
 - recíproco
 - horas hombre por producto unitario
- 2) Características

V. Impacto

- 1) Resultado neto
 - Beneficio
 - cómo cambia la situación su presencia
- 2) Efecto multiplicador (por cada peso invertido en control, cuánto ahorramos)